

**“INSTALACIÓN PUERTA DE APERTURA RÁPIDA EN EL GARAJE DE UUMM
DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SANT CUGAT DEL VALLÉS”**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Medios designados para el desarrollo de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO:

- ANEXO FOTOGRÁFICO
- MEDICIONES Y PRESUPUESTO

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas necesarias para llevar a cabo la instalación de puerta de apertura rápida en el garaje de unidades móviles del centro de producción de programas de Sant Cugat. Y que resumidamente consiste en:

- Desmontaje de puerta.
- Suministro y montaje de puerta rápida enrollable.
- Premarco acero galvanizado.
- Instalación eléctrica y campos magnéticos de puerta rápida.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

La solución a llevar a cabo consiste en la retirada de la puerta existente, incluyendo sus marcos, y la instalación de una puerta nueva de apertura rápida y autorreparable.

Los trabajos se realizarán de acuerdo a la documentación técnica adjunta en el Anexo I del presente Pliego.

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, tanto en instalaciones como en accesos, vías de evacuación y servicios.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la unidad organizativa Servicios a Sedes e Infraestructuras de RTVE.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)

- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Pruebas de estanqueidad para verificar la calidad del material empleado.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

Instalación de puerta de medidas aproximadas 4800x5800 mm (altura x ancho).

Desmontajes y actuaciones previas

El apartado de actuaciones previas comprende una serie de tareas dedicadas a preparar

las zonas de actuación para el resto de los trabajos, desmontándose aquellos elementos de los equipos que se sustituirán posteriormente por otros nuevos: puerta, marco y elementos auxiliares.

En el desmontaje de las citadas instalaciones se incluye la recuperación del material en buenas condiciones, su limpieza, recuperación para su posterior instalación y/o traslado a los almacenes de RTVE.

Se tendrá especial cuidado en independizar las zonas de trabajo con aquellas donde pueda haber personal del centro trabajando.

Instalación puerta

Suministro y montaje de puerta rápida enrollable, para aplicaciones exteriores de tamaño medio y un tráfico intenso. Estructura de acero galvanizado. Sellado de estanqueidad perfecto. Motor equipado con inversor de frecuencia. Movimiento totalmente inducido (Unique door drive technology) sin ninguna barra o sistemas de tensión, mediante la conducción activa de la lona a lo largo del ciclo de apertura y cierre. Resistencia a la carga de viento: Clase 4 (1000 N/m²). Seguridad Fotocélulas en las columnas laterales. Banda inferior de seguridad flexible, equipada con tecnología wireless. Absorción de impactos Break-away con tecnología autorreparable sin intervención del operario. Conforme con la norma EN13241-1.

Las características de la instalación y el detalle son:

Dimensiones aproximadas: 4800 x 5800 mm

Lado lateral izquierdo: 1000

Lado lateral derecho: 1000

Profundidad: 1000

Idioma manual instalación: Español

Tipo de lona: Standard curtain

Color de lona: Rojo RAL 3000

Cubierta de postes laterales: Acero galvanizado

Cubierta de tambor: Acero galvanizado

Cubierta motor: Acero galvanizado

Caja de maniobras: Caja de control estándar

Voltaje: Monofásico 230V

Botonera con 2 botones: Botonera con 2 botones

Señalización puerta abierta: Sí

Premarco 120x80 mm de acero galvanizado: Si

Premarco 80x80 mm de acero galvanizado: Yes

Fijación al muro: Acero galvanizado

Incluido:

- Colocación de las guías en el hueco luz
- Conexión de la caja de maniobras al motor

- Plataforma auxiliar elevadora para instalación
- Cableado bajo canaleta de PVC

Se incluye en la licitación la instalación y puesta en marcha: incluyendo mano de obra, pequeño material de instalación y desplazamiento del personal técnico, así como ajustes y verificaciones.

El fabricante de los equipos deberá realizar la puesta en marcha.

Se incluye la instalación de bucles magnéticos de apertura de la puerta, y trabajos eléctricos.

Las características han de considerarse como de referencia a efectos de presentación de las ofertas y, en ese sentido, podrán admitirse características equivalentes a las especificadas.

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
- Certificados de garantía materiales/equipamiento.
- Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.
- Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.

- Gestión de residuos:

- Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.

2.2. Medios designados para el desarrollo de los trabajos

- Encargado de obra (arquitecto técnico / ingeniero de la edificación o equivalente) especialista en obra civil, que haya participado como Encargado de obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo completo. Con importe de las obras superior a 20.000 euros PEM, para cada referencia.
- Personal técnico necesario para la realización de los trabajos.

Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya experiencia iguale o supere la indicada anteriormente.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B)

3.1.1 Memoria explicativa (máximo 3 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión). No se valorarán soluciones de ejecución genéricas ni enlaces a páginas web para descripción de materiales equivalentes o procedimientos de trabajo. Solo se evaluará la información presentada en este sobre. Se consideran independientes de la memoria (y sin limitación de extensión) las fichas técnicas necesarias para documentar propuestas EQUIVALENTES con materiales no detallados en las mediciones.

3.1.2 Diagrama de Gantt. En una página, en formato A3.

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA-TÉCNICOS (sobre C)

Se cumplimentará el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según los siguientes criterios:

3.2.1. Experiencia del Encargado

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la formación y experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación de Jefe de Obra y Encargado en obras de las características requeridas.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

ANEXO FOTOGRÁFICO:



MEDICIONES Y PRESUPUESTO:

Presupuesto							
Código	Ud	Resumen	N	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres
01		SUSTITUCIÓN PUERTA			1		
01.01	UD	DESMONTAJE ELEMENTOS INSTALACIÓN			1,00		
		Ud. Desmontaje de puerta y elementos necesarios de la instalación para montaje de nueva puerta. Incluso marco o premarco de sujeción de puerta. Incluso traslado residuos a vertedero.					
01.02	UD	PUERTA RÁPIDA ENROLLABLE 4800x5800 mm			1,00		
		Ud. Suministro y montaje de puerta rápida enrollable de la marca Assa Abloy ALBANY HS8010P o similar, para aplicaciones exteriores de tamaño medio y un tráfico intenso. Estructura de acero galvanizado. Sellado de estanqueidad perfecto. Motor equipado con inversor de frecuencia. Movimiento Totalmente Inducido (Unique door drive technology) sin ninguna barra o sistemas de tensión, mediante la conducción activa de la lona a lo largo del ciclo de apertura y cierre. Resistencia a la carga de viento: Clase 4 (1000 N/m ²), en puertas de hasta 4000 x 5500 mm. Clase 3 (700 N/m ²), en puertas de mayores dimensiones. Seguridad Fococélulas en las columnas laterales. Banda inferior de seguridad flexible, equipada con tecnología wireless. Absorción de impactos Break-away con tecnología autorreparable sin intervención del operario. Conforme con la norma EN13241-1. Ancho hueco luz aproximado (mm): 5737 Altura hueco luz aproximado (mm): 4810 Espacio superior: 1000 Lado lateral izquierdo: 1000 Lado lateral derecho: 1000 Profundidad: 1000 Tipo de lona: Standard curtain Color de lona: Rojo RAL 3000 Cubierta de postes laterales: Acero galvanizado (grande) Cubierta de tambor: Acero galvanizado (grande) Cubierta motor: Acero galvanizado (grande) Caja de maniobras: Caja de control estándar Voltaje: Monofásico 230V Situación del motor: Derecha Botonera con 2 botones: Botonera con 2 botones Canaleta 30*30 L=2000mm: Si Señalización puerta abierta Premarco 120x80 mm de acero galvanizado Length: 5200 Premarco 80x80 mm de acero galvanizado Length: 4600 Fijación al muro: Acero galvanizado Incluido: <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de las guías en el hueco luz • Conexión de la caja de maniobras al motor • Plataforma auxiliar elevadora para instalación • Cableado bajo canaleta de PVC • Estructura en "U" anclada al premarco mediante angulares cada 500mm, tal como indica el fabricante en su ficha técnica. Instalación y puesta en marcha incluyendo mano de obra y desplazamiento del personal técnico, así como ajustes y verificaciones. Incluso mano de obra y pequeño material de instalación.					
01.03	UD	PREMARCO ACERO GALVANIZADO			1,00		
		Ud. Suministro e instalación de premarco tubular de acero galvanizado de dimensiones 120x80 mm, sobre el que se fija mediante angulares la estructura en "U" de la puerta, a instalar en perímetro puerta. incluso pequeño material y medios auxiliares.					
01.04	UD	TRABAJOS ELÉCTRICOS			1,00		

		Ud. Instalación eléctrica necesaria para montaje de puerta, incluyendo aquellos elementos que permitan su correcto funcionamiento. Incluso nueva aparamenta de protección del equipo de la marca Schneider, ABB o Siemens. Incluso nuevo cableado eléctrico de la sección adecuado. Rotulación de elementos. Incluyendo mano de obra y pequeño material.					
01.05	UD	INSTALACIÓN LAZOS MAGNÉTICOS			1,00		
		Ud. Instalación de lazos magnéticos en interior y exterior, para buen funcionamiento de la puerta. Incluyendo cable para lazo magnético. Incluyendo la realización o ampliación de las rozas para la realización de los mismos y su correcto acabado.					
01.06	PA	AYUDAS PARA REALIZACIÓN TRABAJOS			1,00		
		PA.Posibles trabajos necesarios no contemplados. A justificar. El importe de la presente partida no se puede minusvalorar por ser una "partida alzada", incluso para reposición de alguna instalación en la zona a intervenir o elementos varios. Incluida p/p de material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos. En el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.					
				Total 01	1		
02		GESTION DE RESIDUOS			1		
02.01	UD	GESTION DE RESIDUOS			1,00		
		Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, etc. Medida la unidad completamente realizada					
			1,0		1,00		
				Total 02.01	1,00		
				Total 02	1		
03		SEGURIDAD Y SALUD			1		
03.01	UD	SEGURIDAD Y SALUD			1,00		
		Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización de la obras. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los					

		trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada					
			1,0	1,00			
				Total 03.01	1,00		
				Total 03	1		
04		CONTROL DE CALIDAD			1		
01.06.01	UD	CONTROL CALIDAD			1,00		
		En este capítulo se indican aquellos ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en normativa vigente (art. 11 de la LOE y CTE que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE)), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones de la DF y de acuerdo con lo especificado en el proyecto, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas. i. p.p. de mano de obra, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.					
			1,0	1,00			
				Total 01.06.01	1,00		
				Total 04	1		
				Beneficio Industrial			
				Gastos generales			
				TOTAL			